

## JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA

Bogotá, D.C., Veintiséis (26) de Octubre de dos mil veintiuno (2021)

REF: 110013100130**20170025600**

De los inventarios y avalúos adicionales córrase traslado a la apoderada de la parte demandada en el termino de tres (3) días, y en el caso de presentarse objeciones se fijará fecha para que sean resueltas tal como lo dispone el articulo 502 del CGP.

Se nombrará como partidador de la lista de auxiliares de la justicia a la abogada MARYSABEL MUÑOZ PANCHE. Comuníquese su designación para que presente el trabajo partitivo

NOTIFIQUESE

  
ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ  
la Juez,

c

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0179

HOY: 27 de Octubre de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

\_\_\_\_\_  
LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA